



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 5/2023.-

Mendoza, 01 de Febrero de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Menores, Dra. Laura Rousselle, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 1 y 3 de febrero del corriente, licencia compensatoria para el día 02 de febrero del corriente año y licencia por matrimonio a partir del día 04 de febrero del corriente.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal del Valle de Uco Dr. Sebastián Capizzi, ha solicitado licencia por razones particulares los días 1 y 13 de febrero del corriente y licencia compensatoria los días 2 al 12 de febrero del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia compensatoria para los días 17 y 22 de febrero del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. Virginia Rumbo, ha solicitado licencia compensatoria para los días 1 al 28 de Febrero de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 Dra. Leticia Marti, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 1 de Febrero del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 3 Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia compensatoria para los días 1 al 3 de Febrero del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dra. María de las Mercedes Moya, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 1 de Febrero de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Automotores Dr. Juan Manuel Bancalari, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 1 de Febrero de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dra. Susana Muscianisi, ha solicitado licencia por razones particulares

Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal
a/c de Coordinación



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

para los días 1 y 22 de febrero del corriente; y licencia compensatoria para los días 2 al 21 de Febrero de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, ha solicitado licencia por razones de salud desde el día 1 de Febrero de 2023, parte número 21045.

Que por Resolución de Procuración General N° 433/2018 y N° 178/2022 se estableció un cronograma específico de subrogancia para fiscales jefes de la provincia.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la Dra. Laura Rousselle licencia por razones particulares para los días 1 y 3 de febrero del corriente, licencia compensatoria para el día 02 de febrero del corriente año y licencia por matrimonio a partir del día 04 de febrero del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Menores por el Dr. Darío Tagua, los días 1 al 13 de febrero del corriente.

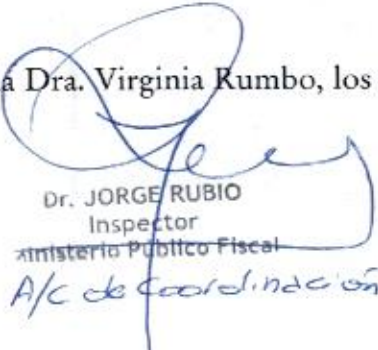
III.-CONCEDER al Dr. Sebastián Capizzi licencia por razones particulares los días 1 y 13 de febrero del corriente y licencia compensatoria los días 2 al 12 de febrero del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Valle de Uco por el Dr. Fernando Guzzo, los días 1 al 13 de febrero del corriente.

V.-CONCEDER licencia compensatoria a la Dra. Mariana Pedot, los días 17 y 22 de febrero del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N° 13 por la Dra. Paola Ginestar el día 17 de febrero del corriente y por el Dr. Daniel Carnielo el día 22 de Febrero del corriente.

VII.-CONCEDER licencia compensatoria a la Dra. Virginia Rumbo, los días 1 al 28 de febrero de 2023.


Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal
A/C de Coordinación.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VIII.-DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N° 8 por el Dr. Martín Lucero los días 1 al 28 de febrero de 2023.

IX.-CONCEDER a la Dra. Leticia Marti licencia por razones particulares para el día 1 de febrero del corriente.

X.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 1 por la Dra. Liliana Curri, el día 1 de febrero del corriente.

XI.-CONCEDER al Dr. Gustavo Farmache licencia compensatoria para los días 1 al 3 de Febrero del corriente.

XII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 3 por la Dra. Liliana Curri el día 1 de febrero del corriente; y por la Dra. Leticia Marti los días 2 y 3 de febrero del corriente.

XIII.-CONCEDER a la Dra. María de las Mercedes Moya licencia por razones particulares para el día 1 de febrero del corriente.

IVX.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío Nora, el día 1 de febrero del corriente.

XV.-CONCEDER al Dr. Juan Manuel Bancalari licencia por razones particulares para el día 1 de febrero del corriente.


XVI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Automotores por el Dr. Daniel Sánchez Giol, el día 1 de febrero del corriente.

XVII.-CONCEDER a la Dra. Susana Muscianisi licencia por razones particulares para los días 1 y 22 de febrero del corriente; y licencia compensatoria para los días 2 al 21 de Febrero de 2023.

XVIII.-DISPONER la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N° 3 por el Dr. Flavio D'Amore los días 1 al 13 de febrero de 2023; y por el Dr. Hernán Ríos los días 14 al 22 de febrero del corriente.

XIX.-CONCEDER al Dr. Carlos Torres licencia por razones de salud desde el día 1 de febrero del corriente.

XX.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por la Dra. Andrea Lazo, desde el día 1 de febrero del corriente.


Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal
A/C de Coordinación



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Valle de Uco, a la Jefatura Fiscal de Delitos No especializados y Menores, a la Jefatura Fiscal Correccional, a la Jefatura Fiscal de Homicidio y Violencia Institucional, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Automotores, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


Dr. JORGE RUBIO
Inspector
Ministerio Público Fiscal
A/C de Coordinación